

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 1 de 11	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

DATOS DEL INFORME	
Fecha de presentación (03-08-2026) Período del informe: Desde (01-07-2026) Hasta (26-07-2026)	
Nombre del Contratista/Asociado: JAMES SANCHEZ MOSQUERA	
Nombre Supervisor: MELISSA MARÍA MOORE DIAZ	
DATOS DEL CONTRATO /CONVENIO	
Contrato/convenio No. 0575-2026	
Objeto: Prestar servicios profesionales a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, como referente poblacional, para contribuir a la estructuración e implementación de los planes de acción de las políticas públicas en los espacios distritales y locales de articulación interinstitucional, bajo un enfoque diferencial.	
Plazo: En letras: (6) meses.	
Valor Contrato: letras Treinta Y Cuatro Millones Novecientos Ochenta Mil Pesos (números \$ 34.980.000)	
Fecha Suscripción (27/01/2026).	
Fecha Acta de inicio (27/01/2026)	
Fecha de Terminación (26/07/2026)	
Porcentaje de ejecución financiera: 100.00% Porcentaje de ejecución en tiempo: 100.00%	
MODIFICACIONES AL CONTRATO/CONVENIO	
Modificación / Acta No 1 \$ _____ Fecha de Suscripción: _____ Adición al valor: _____ (si aplica) Prórroga al Plazo: _____ (si aplica) Plazo suspendido: _____ (si aplica)	
Modificación / Acta No 2 \$ _____ Fecha de Suscripción: _____ Adición al valor: _____ (si aplica) Prórroga al Plazo: _____ (si aplica) Plazo suspendido: _____ (si aplica)	
(En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información):	
Anticipo \$ _____	Ejecución de Anticipo \$ _____
Saldo por amortizar \$ _____	Rendimientos financieros generados: \$ _____

¹ Incluyendo el pago de este período

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.

El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 2 de 11	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
Obligación específica 1. Realizar articulación con entidades distritales responsables de liderar políticas públicas, con el propósito de, gestionar e implementar iniciativas, programas y estrategias integradas en los planes de acción y documentos CONPES correspondientes a las poblaciones asignadas.	Actividad 1.1 Fecha: 02-07-2026 Lugar: Gestión vía correo electrónico institucional. Objetivo: Remisión a María José David Guevara (IPES) de las actas de las mesas de concertación técnica y del derrotero del estado de avance de los productos del CONPES Distrital N.º 39. Resultado y/o compromiso: James Sánchez Mosquera remitió a María José David Guevara las actas correspondientes a las mesas de concertación técnica entre el Instituto para la Economía Social (IPES) y la SDDE, junto con el informe consolidado del estado de avance de los productos, adjuntando los Anexos 1.4 y 1.5 (Mesas Técnicas de Concertación 2026) y el documento Informe_Acciones_SDDE_Feb-Jun2026. El referente quedó atento a los comentarios, observaciones o requerimientos adicionales que se consideraran necesarios.	ANEXO 1.1 02-07-2026 Envío de Actas de Concertación y Estado de Avance de Productos – CONPES Distrital N.º 39.
	Actividad 1.2 Fecha: 04-07-2026 Lugar: Gestión vía correo electrónico institucional. Objetivo: Reenvío a Gabriel Ignacio Pava Gómez de las actas de las mesas de concertación técnica y del estado de avance de los productos del CONPES Distrital N.º 39. Resultado y/o compromiso: James Sánchez Mosquera reenvió a Gabriel Ignacio Pava Gómez, de la Subdirección de Financiamiento/Emprendópolis, las actas de concertación técnica entre el IPES y la SDDE junto con el estado de avance de los productos del CONPES Distrital N.º 39, quedando atento a los comentarios o requerimientos adicionales que surgieran tras su revisión.	ANEXO 1.2 04-07-2026 Envío de Actas de Concertación y Estado de Avance de Productos – CONPES Distrital N.º 39.
	Actividad 1.3	

¹ Incluyendo el pago de este período

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.

El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 3 de 11	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
	Fecha: 22-07-2026 Lugar: Gestión vía correo electrónico institucional. Objetivo: Remisión a Roger Alejandro López Cortés, Carlos Andrés Rubio Rubio y Dignory Tovar Tovar de la documentación contractual aportada por la Consultiva Distrital, requerida para avanzar en la evaluación de la contratación directa asociada a los productos 3.2.5 y 3.2.6 del CONPES Distrital N.º 39. Resultado y/o compromiso: James Sánchez Mosquera remitió la documentación contractual aportada por la Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, en el marco de los compromisos definidos en la Segunda Mesa de Concertación Técnica del CONPES Distrital N.º 39 (26-05-2026), con el fin de soportar el concepto jurídico que debe emitir la Oficina Asesora Jurídica (OAJ) sobre la viabilidad del mecanismo de contratación directa mediante bolsas logísticas con organizaciones étnicas, requerido para los productos 3.2.5 y 3.2.6, a cargo de la Subdirección de Emprendimiento y Negocios. El envío a Carlos Andrés Rubio Rubio no fue entregado por dirección de correo no encontrada o no habilitada, quedando pendiente la verificación de su dirección correcta y el reenvío correspondiente, así como el seguimiento a la confirmación de los siguientes pasos y tiempos estimados por parte de Roger Alejandro López Cortés.	ANEXO 1.3 22-07-2026 Documentación Contractual Productos 3.2.5 y 3.2.6 — CONPES Distrital N.º 39 (Solicitud de Concepto Jurídico OAJ).
Obligación específica 2. Apoyar en la revisión técnica de los reportes periódicos de seguimiento, de acuerdo con los compromisos de la entidad en los planes de acción de las políticas públicas y CONPES poblacionales.	Actividad 2.1 Fecha: 06-07-2026 Lugar: Gestión vía correo electrónico institucional / Drive. Objetivo: Diligenciamiento de la matriz de Política Pública Negra, Afrocolombiana y Palenquera, en atención a la solicitud de la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo (DDEE) para el Reporte de	N/A

¹ Incluyendo el pago de este período

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.

El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 4 de 11	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
	Acciones Gestionadas del II Trimestre 2026 (radicado GESDOC 2026IE0008556). Resultado y/o compromiso: En atención a la solicitud remitida por Dignory Tovar Tovar, James Sánchez Mosquera diligenció la matriz de Política Pública Negra, Afrocolombiana y Palenquera II Trimestre 2026 - DDEE con la información correspondiente a las acciones adelantadas, y cargó las evidencias respectivas en la carpeta de Drive dispuesta para tal fin, dentro del plazo establecido (3 de julio de 2026). Con base en dicho diligenciamiento, el 6 de julio de 2026 se remitió a la DDEE el memorando de respuesta consolidado, radicado 2026IE0008912. Compromiso cumplido dentro del plazo establecido.	
Obligación específica 3. Acompañar los espacios interinstitucionales poblacionales que se desarrollen a nivel distrital y/o local, así como en espacios de participación, consejos consultivos étnicos y de diálogo con la ciudadanía y las diversas poblaciones.	Actividad 3.1 Fecha: 09-07-2026 Lugar: Reunión virtual (Microsoft Teams), 5:00 p.m. a 7:00 p.m. Objetivo: Socialización del Programa Distrital Emprendópolis 2026 ante la Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de la localidad de Chapinero. Resultado y/o compromiso: James Sánchez Mosquera socializó ante la Consultiva de Chapinero la información correspondiente al Programa Distrital Emprendópolis 2026, haciendo énfasis en la disponibilidad de quinientos (500) cupos garantizados para emprendedores de la comunidad afrodescendiente, en el marco del proceso de concertación del CONPES Distrital N.º 39 y de la articulación institucional entre la SDDE y la Subcomisión de Comunidades Negras y Afrocolombianas. Quedó el compromiso de continuar la articulación con la Consultiva para el seguimiento a	ANEXO 3.1 09-07-2026 Socialización del Programa Emprendópolis 2026

¹ Incluyendo el pago de este período

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.

El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 5 de 11	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
	la vinculación de emprendimientos de Chapinero al programa. Actividad 3.2 Fecha: 10-07-2026 Lugar: Virtual – Google Meet, 11:30 a.m. a 12:30 p.m. Objetivo: Reunión de coordinación con la Oficina Asesora de Comunicaciones para el diseño de la pieza comunicativa (flyer) del Día de la Mujer Afrolatina. Resultado y/o compromiso: James Sánchez Mosquera se reunió con Jenny Carolina Escandón Osorio y Shaquill de Jesús Márquez Cáceres para compartir los detalles del evento (fecha, lugar, objetivo y público) y definir conjuntamente el enfoque gráfico, los tiempos de entrega y los canales de difusión del flyer del Día de la Mujer Afrolatina. Como resultado, el 21 de julio de 2026 remitió a Jenny Carolina Escandón Osorio los textos propuestos para las piezas conmemorativas, con enfoque en el acceso de las mujeres afrolatinas a las ofertas institucionales de la SDDE (Emprendópolis 2.0, Mercado Campesino y Viche-Fest Bogotá), compromiso cumplido en la fecha indicada. Actividad 3.3 Fecha: 22-07-2026 Lugar: Aulas Barule, Calle 11 N.º 8-17, Bogotá D.C., 8:00 a.m. a 5:40 p.m. Objetivo: Participación en la Primera Sesión Mixta de la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras – Vigencia 2026.	ANEXO 3.2 10-07-2026 Reunión de Coordinación Diseño de Pieza Comunicativa – Día de la Mujer Afrolatina. ANEXO 3.3 22-07-2026 Primera Sesión Mixta de la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y

¹ Incluyendo el pago de este período

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.

El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 6 de 11	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
	Resultado y/o compromiso: James Sánchez Mosquera asistió a la Primera Sesión Mixta de la Comisión Consultiva Distrital, convocada por la Secretaría Distrital de Gobierno en cumplimiento del artículo 6 del Decreto Distrital 474 de 2019, con el propósito de presentar los avances en el cumplimiento de los productos de la Política Pública concertados por cada sector en el marco del CONPES Distrital N.º 39. El referente confirmó previamente su asistencia y remitió la información requerida para el ingreso a las instalaciones. Durante el desarrollo de la jornada, se retiró de la sesión debido a que el señor Alcalde Mayor de Bogotá D.C. no se presentó al espacio, quedando el compromiso de hacer seguimiento a la reprogramación o continuidad de los temas no abordados.	Palenqueras – Vigencia 2026.
Obligación específica 4 Articular con las áreas misionales de la entidad el desarrollo y la ejecución del plan de trabajo poblacional, para implementar de manera asertiva y con enfoque diferencial en los programas, proyectos o estrategias que fortalezcan a las poblaciones y sus interseccionalidades. Asimismo, consolidar y analizar la información derivada de los encuentros y reuniones liderados por el/la referente poblacional, garantizando el cumplimiento de los objetivos establecidos en los planes de acción de las políticas públicas en los que la SDDE tiene compromisos.	Actividad 4.1 Fecha: 01-07-2026 Lugar: Gestión vía correo electrónico institucional. Objetivo: Invitación al consultivo Ricardo Hurtado a participar en el Programa Emprendópolis 2.0. Resultado y/o compromiso: James Sánchez Mosquera remitió al consultivo Ricardo Hurtado, miembro de la Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, el formato de caracterización de emprendimientos del programa Emprendópolis 2.0, informando la flexibilización de requisitos administrativos definida para el proceso: no exigencia de Registro Único Tributario (RUT) ni facturas, aceptándose cartas de autoridad, y no exigencia de registro ante el INVIMA para emprendimientos de bebidas ancestrales. Quedó atento a la remisión, por parte de Ricardo Hurtado, de la información diligenciada de los emprendimientos NARP identificados por él.	ANEXO 4.1 01-07-2026 Invitación a Participar en el Programa Emprendópolis 2.0 – SDDE.

¹ Incluyendo el pago de este período

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.

El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 7 de 11	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
	Actividad 4.2 Fecha: 14-07-2026 Lugar: Virtual – Google Meet, 11:00 a.m. a 12:00 m. Objetivo: Reunión de alistamiento operativo del proceso de inscripción y certificación de emprendimientos de comunidades negras y afrocolombianas en el marco del Programa Distrital Emprendópolis 2026. Resultado y/o compromiso: James Sánchez Mosquera se reunió con Gabriel Ignacio Pava Gómez, de la Subdirección de Financiamiento/Emprendópolis, para avanzar en el alistamiento operativo del proceso de inscripción y certificación de emprendimientos, en el marco del acompañamiento y la caracterización que adelanta la SDDE, quedando el compromiso de continuar con dicho proceso.	ANEXO 4.2 14-07-2026 Reunión Alistamiento Emprendópolis.
	Actividad 4.3 Fecha: 14-07-2026 Lugar: Gestión vía correo electrónico institucional. Objetivo: Remisión a la Consultiva Distrital de la base consolidada de emprendimientos de comunidades negras y afrocolombianas de Bogotá D.C., en el marco del proceso de inscripción al Programa Distrital Emprendópolis 2026. Resultado y/o compromiso: James Sánchez Mosquera remitió a la Consultiva Distrital la base consolidada de doscientos noventa y un (291) emprendimientos de personas pertenecientes a comunidades negras y afrocolombianas de Bogotá D.C., integrando los tres listados trabajados conjuntamente con la Subcomisión de Comunidades Negras y Afrocolombianas de la Consultiva Distrital, con información de identificación, contacto, negocio, dirección y localidad de cada persona certificada. El	ANEXO 4.3 14-07-2026 Remisión Base Consolidada de Emprendimientos Comunidades Negras y Afrocolombianas Emprendópolis 2026.

¹ Incluyendo el pago de este período

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.

El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 8 de 11	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
	referente quedó atento a las observaciones que la Consultiva Distrital formulara al respecto. Actividad 4.4 Fecha: 15-07-2026 Lugar: Gestión vía correo electrónico institucional. Objetivo: Remisión a Gabriel Ignacio Pava Gómez del Formato B – Certificación Colectiva de emprendimientos de comunidades negras y afrocolombianas, para su inscripción en el Programa Distrital Emprendópolis 2026. Resultado y/o compromiso: James Sánchez Mosquera remitió a Gabriel Ignacio Pava Gómez el Formato B – Certificación Colectiva suscrito por la Subcomisión de Comunidades Negras y Afrocolombianas de la Consultiva Distrital, con la relación de sesenta y cinco (65) emprendimientos de comunidades negras y afrocolombianas de Bogotá D.C., correspondientes al tercer listado, para su inscripción en el Programa Distrital Emprendópolis 2026. El referente quedó atento a la confirmación del proceso de inscripción por parte de Gabriel Ignacio Pava Gómez.	ANEXO 4.3 15-07-2026 Inscripción Emprendópolis 2026 – Certificación Colectiva Comunidades Negras y Afrocolombianas.
Obligación específica 5 Recopilar y consolidar los insumos necesarios que permitan dar respuesta oportuna a los requerimientos poblacionales de la población Negra/Afrocolombiana, tanto internos como externos, que lleguen al Despacho.	No se realizaron actividades para esta obligación durante el mes de julio.	N/A
Obligación específica 6 Elaborar un mensual de gestión, incorporando un análisis cualitativo y cuantitativo sobre	Actividad 6.1 Fecha: 07-2026 Lugar: Drive / Gestión institucional.	ANEXO 6.1 - Informe de gestión julio 2026.

¹ Incluyendo el pago de este período

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.

El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 9 de 11	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
los avances obtenidos, las dificultades identificadas y las oportunidades de mejora en la ejecución de los programas, proyectos y estrategias bajo su responsabilidad.	Objetivo: Elaborar el informe de gestión mensual – Comunidades Negras y Afrocolombianas. Resultado y/o compromiso: Se presentó el informe correspondiente a los avances de gestión para el mes de julio de 2026, en el marco del contrato N.º 0575-2026.	
Obligación específica 7 Apoyar las demás actividades que tenga relación con el objeto contractual, previa coordinación con el supervisor del contrato	Actividad 7.1 Fecha: 21-07-2026 Lugar: Virtual – Google Meet, 8:30 a.m. a 9:30 a.m. Objetivo: Reunión de seguimiento y planeación del Laboratorio de Talentos Poblacionales NARP, en el marco de la articulación entre la Universidad Nacional de Colombia y el programa Sello Bogotá Incluyente. Resultado y/o compromiso: James Sánchez Mosquera y Shaquill de Jesús Márquez Cáceres, referentes de comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras, participaron en la reunión convocada por Martha Estefanía López Nieto en el marco de la articulación entre la SDDE, la Universidad Nacional de Colombia y el programa Sello Bogotá Incluyente, en atención a la solicitud previa de participación en este espacio de preparación y en el marco del acompañamiento y experticia de los referentes en los procesos de empleabilidad de las poblaciones Afro, Raizal y Palenquera. Quedó el compromiso de continuar el acompañamiento a la planeación operativa del Laboratorio, cuya realización está prevista para el 2 de septiembre de 2026 en las instalaciones de la Universidad Nacional.	ANEXO 7.1 21-07-2026 Laboratorio Talentos Poblacionales NARP U. Nacional - Sello Bogotá Incluyente.

Utilice las filas que sean necesarias. (2) Relacione los registros que soportan el avance de la actividad: actas y/o memorias de reunión, oficios, memorandos, informes, etc.), indicando el número de radicación para los oficios y memorandos.

¹ Incluyendo el pago de este período

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.

El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 10 de 11	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución

Utilice las filas que sean necesarias. Anexe los productos que correspondan al período.

Relacione los productos entregados, los cuales deben guardar estricta relación con lo efectivamente pactado, y para el caso de bienes debe detallar su traslado al almacén con el respectivo documento soporte.

RELACIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS		
Indique Bien o Servicio entregado acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Actividades realizadas referentes a cada producto	Documentos Soporte
Nombre del producto		
Nombre del producto		
Nombre del producto		

Utilice las filas que sean necesarias.

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS (CONVENIOS)				
Indique el tipo de beneficiarios definidos en el estudio previo. (Anexo técnico)	Indique el número de beneficiarios definidos en el estudio previo. (anexo técnico)	Indique el número de beneficiarios favorecidos en la ejecución del convenio	Porcentaje de cumplimiento (N. de beneficiarios favorecidos/ N. de beneficiarios definidos)	Documentos Soporte

Utilice las filas que sean necesarias, de acuerdo con los aspectos técnicos definidos en el proceso contractual.

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL			
ITEM	PERÍODO AL QUE CORRESPONDE EL PAGO Año – Mes	FECHA DE PAGO Año – Mes – Día	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV
PENSION	2026-06	17/07/2026	\$374.100
SALUD	2026-06	17/07/2026	\$292.200
RIESGOS PROFESIONALES	2026-06	17/07/2026	\$57.100
PENSION	2026-07	05/08/2026	\$373.200

¹ Incluyendo el pago de este período

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.

El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 11 de 11	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ			

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL			
SALUD	2026-07	05/08/2026	\$291.500
RIESGOS PROFESIONALES	2026-07	05/08/2026	\$56.900
APORTES PARAFISCALES (Solo para personas naturales obligadas a ello y Personas Jurídicas)		Fecha de certificación (Relacione todas las certificaciones presentadas durante la ejecución del contrato/convenio)	

James Sánchez Mosquera

JAMES SÁNCHEZ MOSQUERA
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA/ASOCIADO

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES FRENTE AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA Y/O ASOCIADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO (desde 01-07-2026 hasta 26-07-2026)

(En este espacio el supervisor podrá realizar las observaciones y/o recomendaciones que considere pertinentes frente al informe presentado en el citado período)

El supervisor manifiesta que los bienes y/o servicios derivados del presente contrato/convenio en el período del presente informe:

Cumplen: ☒

No Cumplen: ☐

A cabalidad las especificaciones técnicas y los requisitos pactados para suplir la necesidad que se pretendió al emprender su contratación.

MELISSA MOORE

MELISSA MOORE DIAZ
NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
Vo. Bo.

(EL SUPERVISOR DEBERÁ DAR VISTO BUENO AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO)

DIGNORY TOVAR

DIGNORY TOVAR TOVAR
NOMBRE Y FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN
Vo. Bo.

(EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DEBERÁ DAR VISTO BUENO AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO), EN LOS CASOS QUE APLIQUE

Original: Expediente del Contrato

Copias: Supervisor del Contrato y Contratista.

¹ Incluyendo el pago de este período

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.

El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 1.

REALIZAR ARTICULACIÓN CON ENTIDADES DISTRITALES RESPONSABLES DE LIDERAR POLÍTICAS PÚBLICAS, CON EL PROPÓSITO DE, GESTIONAR E IMPLEMENTAR INICIATIVAS, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS INTEGRADAS EN LOS PLANES DE ACCIÓN Y DOCUMENTOS CONPES CORRESPONDIENTES A LAS POBLACIONES ASIGNADAS.

AYUDA DE MEMORIA

LUGAR	FECHA	HORA
Vía correo electrónico institucional	2 de julio de 2026	5:10 p.m.

ASISTENTES

James Sánchez Mosquera – Referente de Comunidades Negras y Afrocolombianas, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE).

María José David Guevara – Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) (mdavid@desarrolloeconomico.gov.co).

AGENDA

Remisión de las actas de las mesas de concertación técnica entre el Instituto para la Economía Social (IPES) y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), y del derrotero del estado de avance de los productos del CONPES Distrital N.º 39.

TÍTULO DE LA REUNIÓN

Envío de Actas de Concertación y Estado de Avance de Productos – CONPES Distrital N.º 39.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El 2 de julio de 2026, James Sánchez Mosquera, en su calidad de Referente de Políticas Públicas para Comunidades Negras y Afrocolombianas de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), remitió a María José David Guevara, a través del correo electrónico institucional, las actas correspondientes a las mesas de concertación técnica llevadas a cabo entre el Instituto para la Economía Social (IPES) y la SDDE, en el marco del CONPES Distrital N.º 39.

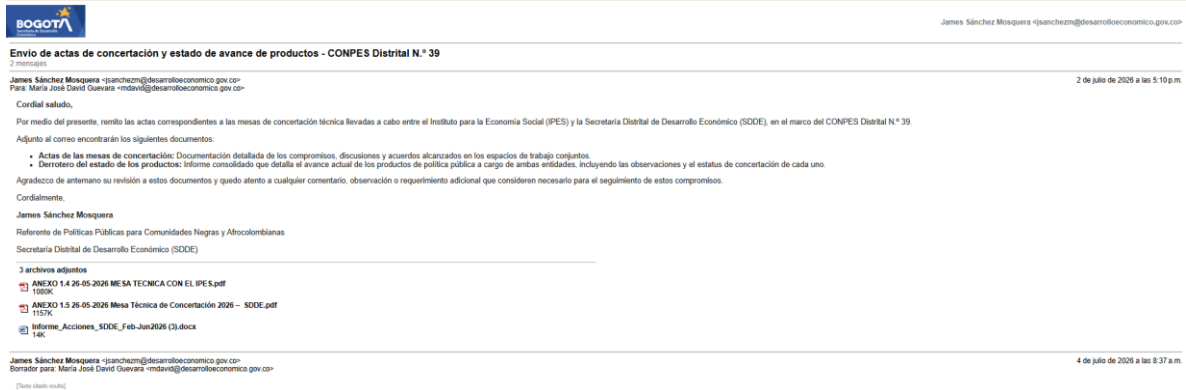
En el mensaje se indicó que las actas adjuntas documentan de manera detallada los compromisos, discusiones y acuerdos alcanzados en los espacios de trabajo conjuntos entre ambas entidades, y que el derrotero del estado de los productos corresponde a un informe consolidado con el avance actual de los productos de política pública a cargo de las dos entidades, incluyendo las observaciones y el estatus de concertación de cada uno.

Al correo se adjuntaron los documentos ANEXO 1.4 26-05-2026 MESA TÉCNICA CON EL IPES.pdf, ANEXO 1.5 26-05-2026 Mesa Técnica de Concertación 2026 – SDDE.pdf e Informe_Acciones_SDDE_Feb-Jun2026.docx. El referente quedó atento a los comentarios, observaciones o requerimientos adicionales que se consideraran necesarios para el seguimiento de estos compromisos.

COMPROMISOS DE LA SDDE

- Atender los comentarios, observaciones o requerimientos adicionales que María José David Guevara formule sobre las actas y el derrotero remitidos.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



ELABORADO POR

James Sánchez Mosquera

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No 27 - 00. Edificio Bochica Local 12. Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

AYUDA DE MEMORIA

LUGAR	FECHA	HORA
Vía correo electrónico institucional	4 de julio de 2026	9:11 a.m.

ASISTENTES

James Sánchez Mosquera – Referente de Comunidades Negras y Afrocolombianas, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE).

Gabriel Ignacio Pava Gómez – Subdirección de Financiamiento / Emprendópolis, SDDE (gpava@desarrolloeconomico.gov.co).

AGENDA

Reenvío a Gabriel Ignacio Pava Gómez de las actas de las mesas de concertación técnica entre el Instituto para la Economía Social (IPES) y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), y del estado de avance de los productos del CONPES Distrital N.º 39.

TÍTULO DE LA REUNIÓN

Envío de Actas de Concertación y Estado de Avance de Productos – CONPES Distrital N.º 39.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El 4 de julio de 2026, James Sánchez Mosquera, en su calidad de Referente de Comunidades Negras y Afrocolombianas de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), reenvió a Gabriel Ignacio Pava Gómez, a través del correo electrónico institucional, las actas de las mesas de concertación técnica llevadas a cabo entre el Instituto para la Economía Social (IPES) y la SDDE, junto con el estado de avance de los productos correspondientes al CONPES Distrital N.º 39.

Al correo se adjuntaron los documentos Informe_Acciones_SDDE_Feb-Jun2026.docx, ANEXO 1.4 26-05-2026 MESA TÉCNICA CON EL IPES.pdf y ANEXO 1.5 26-05-2026 Mesa Técnica de Concertación 2026 – SDDE.pdf. El referente quedó atento a los comentarios o requerimientos adicionales que surgieran tras la revisión de estos documentos por parte de Gabriel Ignacio Pava Gómez.

COMPROMISOS DE LA SDDE

- Atender los comentarios o requerimientos adicionales que Gabriel Ignacio Pava Gómez formule tras la revisión de las actas y el estado de avance remitidos.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



ELABORADO POR

James Sánchez Mosquera

AYUDA DE MEMORIA

LUGAR	FECHA	HORA
Vía correo electrónico institucional.	22 de julio de 2026	8:00 a.m.

ASISTENTES

- James Sánchez Mosquera – Referente de Políticas Públicas para Comunidades Negras y Afrocolombianas, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE).
- Roger Alejandro López Cortés – SDDE (rlopez@desarrolloeconomico.gov.co).
- Carlos Andrés Rubio Rubio – SDDE (crubio@desarrolloeconomico.gov.co) – correo no entregado.
- DignoryTovarTovar Contratasta, Despacho, SDDE (dtovar@desarrolloeconomico.gov.co).

AGENDA

Remisión de la documentación contractual aportada por la Consultiva Distrital, requerida para avanzar en la evaluación de la contratación directa asociada a los productos 3.2.5 y 3.2.6 del CONPES Distrital N.º 39.

TÍTULO DE LA REUNIÓN

Documentación Contractual Productos 3.2.5 y 3.2.6 — CONPES Distrital N.º 39 (Solicitud de Concepto Jurídico OAJ).

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El 22 de julio de 2026, James Sánchez Mosquera, en su calidad de Referente de Políticas Públicas para Comunidades Negras y Afrocolombianas de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), remitió a Roger Alejandro López Cortés, Carlos Andrés Rubio Rubio y Dignory Tovar Tovar, a través del correo electrónico institucional, la documentación contractual aportada por la Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, en el marco de los compromisos definidos en la Segunda Mesa de Concertación Técnica del CONPES Distrital N.º 39, realizada el 26 de mayo de 2026.

En el mensaje se indicó que dicha documentación tiene como propósito soportar el concepto jurídico que debe emitir la Oficina Asesora Jurídica (OAJ) sobre la viabilidad del mecanismo de contratación directa mediante bolsas logísticas con organizaciones étnicas, requerido para avanzar en la evaluación de la contratación directa asociada al producto 3.2.5 (vinculación de unidades productivas a programas de emprendimiento e iniciativas productivas) y al producto 3.2.6 (vinculación de unidades productivas a programas de mipymes), a cargo de la Subdirección de Emprendimiento y Negocios.

Al correo se adjuntaron el archivo comprimido redocumentoslegalesafrosaludcontratodesarrolloecono.zip y el documento ACTA DE LIQUIDACION 20 DE JULIO.pdf, compartido mediante enlace de Google Drive. El referente solicitó la gestión para remitir el material a la OAJ, o que se le indicara si debía hacerlo directamente, así como la confirmación de los siguientes pasos y los tiempos estimados para contar con el concepto jurídico.

El sistema de correo reportó que el mensaje no pudo ser entregado a la cuenta crubio@desarrolloeconomico.gov.co, por no encontrarse dicha dirección o no estar habilitada para recibir correo.

COMPROMISOS DE LA SDDE

- Verificar la dirección de correo electrónico correcta de Carlos Andrés Rubio Rubio y reenviar la documentación contractual, dado que el envío inicial no fue entregado.
- Realizar seguimiento a la confirmación, por parte de Roger Alejandro López Cortés, de los siguientes pasos y tiempos estimados para la remisión del material a la OAJ y la emisión del concepto jurídico.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No 27 - 00. Edificio Bochica Local 12. Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195



James Sánchez Mosquera <jpsanchez@desarrolloeconomico.gov.co>

Documentación contractual Productos 3.2.5 y 3.2.6 — CONPES Distrital N.º 39 (Solicitud de concepto jurídico OAJ)

2 mensajes

James Sánchez Mosquera <jpsanchez@desarrolloeconomico.gov.co>
Para: Roger Alejandro López Cortés <ropeza@desarrolloeconomico.gov.co>, Carlos Andrés Rubio Rubio <crubio@desarrolloeconomico.gov.co>, Dignory Tovar <dtovar@desarrolloeconomico.gov.co>

22 de julio de 2020 a las 8:00 a.m.

Cordial saludo, Roger Alejandro:

En mi rol como Referente de Políticas Públicas para Comunidades Negras y Afrocolombianas, y en el marco de los compromisos definidos en la Segunda Mesa de Concertación Técnica CONPES Distrital N.º 39 (26 de mayo de 2020), me permito remitir la documentación contractual aportada por la Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, respecto a la evaluación de la contratación directa asociada a los siguientes productos, a cargo de la Subdirección de Emprendimiento y Negocios:

- Producto 3.2.5 — Vinculación de unidades productivas a programas de emprendimiento e iniciativas productivas
- Producto 3.2.6 — Vinculación de unidades productivas a programas de mipymes

Esta documentación tiene como propósito soportar el concepto jurídico que debe emitir la Oficina Asesora Jurídica (OAJ) sobre la viabilidad del mecanismo de contratación directa mediante bolsas logísticas con organizaciones étnicas, conforme a lo acordado en la mesa técnica.

Agradecería su gestión para remitir este material a la OAJ, o para indicarme si debo hacerlo directamente, así como confirmar los siguientes pasos y tiempos estimados para contar con el concepto jurídico.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,
James Sánchez Mosquera
Referente de Políticas Públicas — Comunidades Negras, Afrocolombianas
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDOE)

[ACTA DE LIQUIDACIÓN 20 DE JULIO.pdf](#)

[redocumentoslegalesafroaludcontratodesarrolloecono.zip](#)
22369K

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>
Para: jpsanchez@desarrolloeconomico.gov.co

22 de julio de 2020 a las 8:01 a.m.



Address not found

Your message wasn't delivered to **crubio@desarrolloeconomico.gov.co** because the address couldn't be found, or is unable to receive mail.

[LEARN MORE](#)

The response was:

The email account that you tried to reach does not exist. Please try double-checking the recipient's email address for typos or unnecessary spaces. For more information, go to <https://support.google.com/mail/?p=notfounduser>

ELABORADO POR

James Sánchez Mosquera

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No 27 - 00. Edificio Bochica Local 12. Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195



OBLIGACIÓN ESPECIFICA 2.

APOYAR EN LA REVISIÓN TÉCNICA DE LOS REPORTES PERIÓDICOS DE SEGUIMIENTO, DE ACUERDO CON LOS COMPROMISOS DE LA ENTIDAD EN LOS PLANES DE ACCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y CONPES POBLACIONALES

AYUDA DE MEMORIA

LUGAR	FECHA	HORA
Vía correo electrónico institucional	6 de julio de 2026	9:11 a.m.

ASISTENTES

Dignory Tovar Tovar – Contratista, Despacho, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) (dtovar@desarrolloeconomico.gov.co).

Sirley Alexandra Ramírez Sarmiento – Profesional Universitario (e), Subsecretaría, SDDE (sramirez@desarrolloeconomico.gov.co).

Melissa María Moore Díaz – SDDE (mmoore@desarrolloeconomico.gov.co).

James Sánchez Mosquera – Referente de Comunidades Negras y Afrocolombianas, SDDE.

Shaquill de Jesús Márquez Cáceres – Referente Palenquero, SDDE (

AGENDA

Solicitud de diligenciamiento de las matrices de acciones adelantadas por población para el II trimestre de 2026, cargue de evidencias y remisión de la respuesta consolidada a la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo (DDEE), en el marco del radicado GESDOC 2026IE0008556.

TÍTULO DE LA REUNIÓN

GESDOC 2026IE0008556: Reporte de Acciones Gestionadas II Trimestre 2026.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El 30 de junio de 2026, a las 3:39 p.m., Dignory Tovar Tovar, contratista del Despacho de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), remitió por correo electrónico institucional la solicitud realizada por la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo (DDEE) para el diligenciamiento de las matrices de acciones adelantadas correspondientes al II trimestre de 2026, para cada una de las poblaciones a cargo de la Dirección, entre ellas la matriz de Política Pública Negra, Afrocolombiana y Palenquera. El correo fue dirigido a los referentes de población, entre ellos James Sánchez Mosquera y Shaquill de Jesús Márquez Cáceres, con copia a Melissa María Moore Díaz y Sirley Alexandra Ramírez Sarmiento, adjuntando el radicado 2026IE0008556.pdf.

En el mensaje se solicitó diligenciar las matrices dispuestas por población y cargar en las carpetas correspondientes de Drive las evidencias mencionadas en cada matriz, siguiendo la nomenclatura establecida (por ejemplo, Evidencia_2.1.5_1). Se solicitó cargar la información a más tardar el 3 de julio de 2026 y notificar su cargue a Sirley Alexandra Ramírez Sarmiento, Dignory Tovar Tovar y Melissa María Moore Díaz, con el fin de remitir la respuesta consolidada a la DDEE.

En atención a dicha solicitud, James Sánchez Mosquera diligenció la matriz de Política Pública Negra, Afrocolombiana y Palenquera II Trimestre 2026 - DDEE con la información correspondiente a las acciones adelantadas y cargó las evidencias respectivas en la carpeta de Drive dispuesta para tal fin, dentro del plazo establecido.

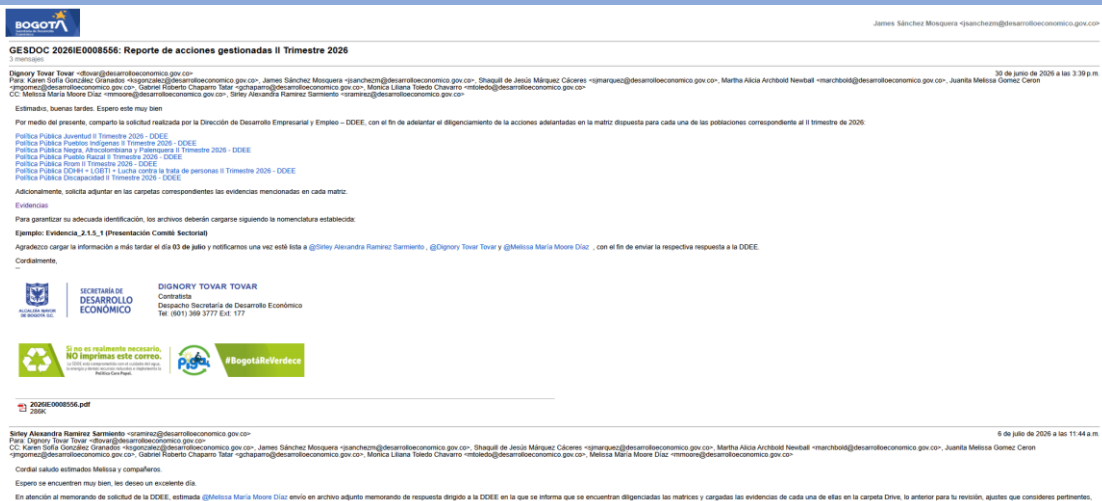
El 6 de julio de 2026, a las 11:44 a.m., Sirley Alexandra Ramírez Sarmiento remitió a Dignory Tovar Tovar, con copia al equipo de referentes de población y a Melissa María Moore Díaz, el memorando de respuesta dirigido a la DDEE, informando que las matrices se encontraban diligenciadas y que las evidencias correspondientes habían sido cargadas en la carpeta de Drive dispuesta para tal fin. Se solicitó a Dignory Tovar Tovar la revisión, los ajustes pertinentes, el visto bueno y el posterior radicado del memorando.

El 6 de julio de 2026, a las 2:57 p.m., Dignory Tovar Tovar reenvió a Sirley Alexandra Ramírez Sarmiento, con copia al equipo de referentes de población, el memorando ya radicado, para conocimiento y trazabilidad del proceso, adjuntando el radicado 2026IE0008912.pdf.

COMPROMISOS DE LA SDDE

- Diligenciamiento, por parte de James Sánchez Mosquera, de la matriz de Política Pública Negra, Afrocolombiana y Palenquera II Trimestre 2026 y cargue de sus evidencias, compromiso cumplido dentro del plazo establecido.
- Mantener actualizada la matriz con las acciones adelantadas y sus respectivas evidencias, para efectos de futuros reportes trimestrales a la DDEE..

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



BOGOTÁ

James Sánchez Mosquera <jmsanchez@desarrolloeconomico.gov.co>

GESDOC 2026IE0008556: Reporte de acciones gestionadas II Trimestre 2026

3 documentos

Dignory Tovar Tovar <dtovar@desarrolloeconomico.gov.co>, James Sánchez Mosquera <jmsanchez@desarrolloeconomico.gov.co>, Shaguil de Jesús Márquez Cáceres <smarquez@desarrolloeconomico.gov.co>, Martha Alicia Archibald Newhall <marchibald@desarrolloeconomico.gov.co>, Juanita Melissa Gómez Cerezo <jmgomez@desarrolloeconomico.gov.co>, Gabriel Roberto Chaparro Teller <gchaparro@desarrolloeconomico.gov.co>, Mónica Liliana Toledo Chaviano <mltoledo@desarrolloeconomico.gov.co>, C.C. Melissa María Moore Díaz <mmoore@desarrolloeconomico.gov.co>, Sirley Alexandra Ramírez Sarmiento <sarmiento@desarrolloeconomico.gov.co>

10 de junio de 2026 a las 11:44 a.m.

Estimado, buenas tardes. Espero este muy bien

Por medio del presente, comparto la solicitud realizada por la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo - DDEE, con el fin de adelantar el diligenciamiento de las acciones adelantadas en la matriz dispuesta para cada una de las poblaciones correspondiente al II trimestre de 2026.

Política Pública Juventud II Trimestre 2026 - DDEE
Política Pública Puntos Indígenas II Trimestre 2026 - DDEE
Política Pública Negra, Afrocolombiana y Palenquera II Trimestre 2026 - DDEE
Política Pública Puntos Rurales II Trimestre 2026 - DDEE
Política Pública Puntos Urbanos II Trimestre 2026 - DDEE
Política Pública DDEE + LUGIT + Lucha contra la trata de personas II Trimestre 2026 - DDEE
Política Pública Diversidad II Trimestre 2026 - DDEE

Adicionalmente, solicito adjuntar en las carpetas correspondientes las evidencias mencionadas en cada matriz.

Evidencias

Para garantizar su adecuada identificación, los archivos deberán cargarse siguiendo la nomenclatura establecida

Ejemplo: Evidencia_2.1.5.1 (Presentación Comité Sectorial)

Agradezco cargar la información a más tardar el día 03 de julio y notificarnos una vez esté lista a @Sirley Alexandra Ramirez Sarmiento, @Dignory Tovar Tovar y @Melissa Maria Moore Diaz, con el fin de enviar la respectiva respuesta a la DDEE.

Cordialmente,

**SECRETARÍA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO**

DIGNORY TOVAR TOVAR
Contratista
Despacho Secretaría de Desarrollo Económico
Tel: (601) 369 3777 Ext. 177

BOGOTÁ

Si es necesario, no imprima este correo.

BOGOTÁ Verde

2026IE0008556.pdf

2026

Sirley Alexandra Ramírez Sarmiento <sarmiento@desarrolloeconomico.gov.co>
Papa Dignory Tovar Tovar <dtovar@desarrolloeconomico.gov.co>
C.C. Karen Sofia González Ovando <kgonzalez@desarrolloeconomico.gov.co>, James Sánchez Mosquera <jmsanchez@desarrolloeconomico.gov.co>, Shaguil de Jesús Márquez Cáceres <smarquez@desarrolloeconomico.gov.co>, Martha Alicia Archibald Newhall <marchibald@desarrolloeconomico.gov.co>, Juanita Melissa Gómez Cerezo <jmgomez@desarrolloeconomico.gov.co>, Gabriel Roberto Chaparro Teller <gchaparro@desarrolloeconomico.gov.co>, Mónica Liliana Toledo Chaviano <mltoledo@desarrolloeconomico.gov.co>, Melissa María Moore Díaz <mmoore@desarrolloeconomico.gov.co>

5 de julio de 2026 a las 11:44 a.m.

Cordial saludo estimado Melissa y compañeros

Espero se encuentren muy bien, los deseo un excelente día

En atención al memorando de solicitud de la DDEE, estimado @Melissa Maria Moore Diaz envío en archivo adjunto memorando de respuesta dirigido a la DDEE en la que se informa que se encuentran diligenciadas las matrices y cargadas las evidencias de cada una de ellas en la carpeta Drive, la anterior para su revisión, ajustes que considere pertinentes, visto bueno y posterior radicado.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No 27 - 00. Edificio Bochica Local 12. Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 3.

ACOMPañAR LOS ESPACIOS INTERINSTITUCIONALES POBLACIONALES QUE SE DESARROLLEN A NIVEL DISTRITAL Y/O LOCAL, ASÍ COMO EN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN, CONSEJOS CONSULTIVOS ÉTNICOS Y DE DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA Y LAS DIVERSAS POBLACIONES

AYUDA DE MEMORIA

LUGAR	FECHA	HORA
Reunión virtual (plataforma Microsoft Teams).	09 de julio de 2026	5:00 p.m. a 7:00 p.m..

ASISTENTES

- Representantes de la Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras – localidad de Chapinero.
- James Sánchez Mosquera, Referente de Políticas Públicas, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE.

AGENDA

- Socialización del Programa Distrital Emprendópolis 2026.
- Presentación de los cupos disponibles para la comunidad afrodescendiente.
- Espacio de preguntas y observaciones por parte de la Consultiva..

TÍTULO DE LA REUNIÓN

Socialización del Programa Emprendópolis 2026 y sus beneficios para la comunidad afrocolombiana ante la Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de la localidad de Chapinero.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El día 9 de julio de 2026, en el horario comprendido entre las 5:00 p.m. y las 7:00 p.m., se llevó a cabo una reunión virtual a través de la plataforma Microsoft Teams entre James Sánchez Mosquera, Referente de Políticas Públicas de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), y los representantes de la Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de la localidad de Chapinero.

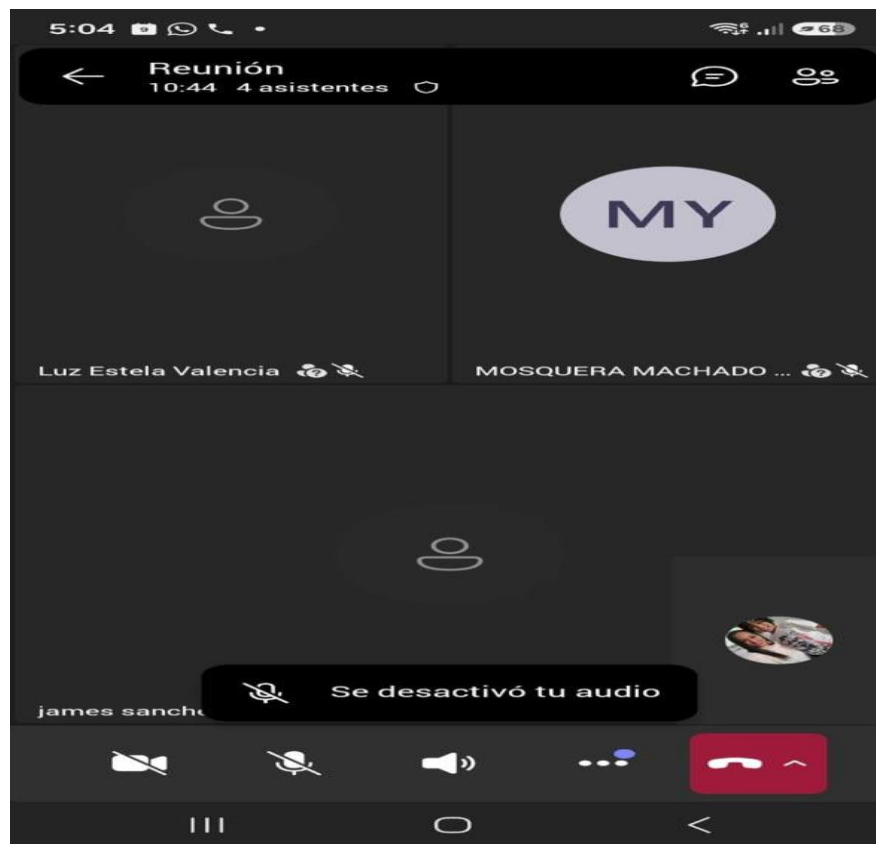
Durante la sesión, James Sánchez Mosquera socializó ante la Consultiva la información correspondiente al Programa Distrital Emprendópolis 2026, haciendo énfasis en la disponibilidad de quinientos (500) cupos garantizados para emprendedores de la comunidad afrodescendiente. Asimismo, se expusieron los beneficios del programa orientados a la comunidad afro, en el marco del proceso de concertación del CONPES Distrital N.º 39 y de la articulación institucional entre la SDDE y la Subcomisión de Comunidades Negras y Afrocolombianas.

El espacio permitió a los representantes de la Consultiva de Chapinero conocer de primera mano el alcance del programa y su relevancia como mecanismo de priorización étnica dentro de la oferta institucional de la Secretaría.

COMPROMISOS DE LA SDDE

- James Sánchez Mosquera: Continuar la articulación con la Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras para el seguimiento a la vinculación de emprendimientos de la localidad de Chapinero al Programa Emprendópolis 2026.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No 27 - 00. Edificio Bochica Local 12. Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

ELABORADO POR

James Sánchez Mosquera

ELABORADO POR

James Sánchez Mosquera

AYUDA DE MEMORIA

LUGAR	FECHA	HORA
Virtual – Google Meet	10 de julio de 2026	11:30 a.m. – 12:30 p.m.

ASISTENTES

Jenny Carolina Escandón Osorio – Contratista, Oficina Asesora de Comunicaciones, SDDE (jescandon@desarrolloeconomico.gov.co) – Organizadora.
James Sánchez Mosquera – Referente de Comunidades Negras y Afrocolombianas, SDDE.
Shaquill de Jesús Márquez Cáceres – Referente Palenquero, SDDE (sjmarquez@desarrolloeconomico.gov.co).

AGENDA

- Presentación de los detalles del Día de la Mujer Afrolatina (fecha, lugar, objetivo y público al que va dirigido).
- Definición del enfoque gráfico, los tiempos de entrega y los canales de difusión de la pieza comunicativa (flyer).

TÍTULO DE LA REUNIÓN

Reunión de Coordinación: Diseño de Pieza Comunicativa – Día de la Mujer Afrolatina.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El 10 de julio de 2026, de 11:30 a.m. a 12:30 p.m., se realizó de manera virtual, a través de Google Meet, la reunión de coordinación entre James Sánchez Mosquera, Jenny Carolina Escandón Osorio y Shaquill de Jesús Márquez Cáceres, previamente acordada en atención a la solicitud de apoyo remitida por el referente el 23 de junio de 2026, en el marco de la organización de la celebración del Día de la Mujer Afrolatina.

La reunión tuvo como propósito compartir con el equipo de la Oficina Asesora de Comunicaciones los detalles del evento (fecha, lugar, objetivo y público al que va dirigido) y definir conjuntamente el enfoque gráfico, los tiempos de entrega y los canales de difusión de la pieza comunicativa (flyer) para la divulgación y promoción del Día de la Mujer Afrolatina.

Como resultado de lo acordado en esta reunión, el 21 de julio de 2026 James Sánchez Mosquera remitió a Jenny Carolina Escandón Osorio los textos propuestos para las piezas conmemorativas del Día de la Mujer Afrolatina (25 de julio), con enfoque en el acceso de las mujeres afrolatinas a las ofertas institucionales de la SDDE (Emprendópolis 2.0, Mercado Campesino y Viche-Fest Bogotá), para que el equipo de Comunicaciones los ajustara al formato gráfico definido.

COMPROMISOS DE LA SDDE

Remitir al equipo de la Oficina Asesora de Comunicaciones los textos propuestos para las piezas conmemorativas del Día de la Mujer Afrolatina, conforme a lo acordado en la reunión (compromiso cumplido el 21 de julio de 2026).

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

 James Sánchez Mosquera jsanchezm@desarrolloeconomico.gov.co

Aceptada: Día de la Mujer Afrolatina vie 10 jul 2026 11:30am - 12:30pm (COT) (Jenny Carolina Escandón Osorio)

1 correo

James Sánchez Mosquera jsanchezm@desarrolloeconomico.gov.co
Responder a James Sánchez Mosquera jsanchezm@desarrolloeconomico.gov.co
Para: Jenny Carolina Escandón Osorio jescandon@desarrolloeconomico.gov.co

9 de julio de 2026 a las 6:28 p.m.

James Sánchez Mosquera aceptó esta invitación.

[Usar con Google Meet](#)

Vínculo de la reunión
<meet.google.com/vap-qjrm-ady>

Únase por teléfono
(CO) +57 601 8957243
PIN: 220553589

[Más números de teléfono](#)

Cuando
viernes 10 jul 2026 - 11:30am - 12:30pm (Hora estándar de Colombia)

Invitados
Jenny Carolina Escandón Osorio - organizador
Shequill de Jesús Márquez Cáceres
James Sánchez Mosquera
[Ver información de todos los invitados](#)

[Invitación de Calendario de Google](#)

Te enviamos este correo electrónico porque te suscribiste a las notificaciones del calendario. Para dejar de recibir estos mensajes, ve a la [configuración del Calendario](#), selecciona este calendario y cambia "Otras notificaciones".

Si recibes esta invitación, los destinatarios podrán enviar una respuesta al organizador, ser agregados a la lista de invitados, invitar a otras personas independientemente del estado de su propia invitación o modificar la confirmación de asistencia. [Más información](#)

 **Invitados**
2K

ELABORADO POR

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No 27 - 00. Edificio Bochica Local 12. Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

James Sánchez Mosquera

AYUDA DE MEMORIA

LUGAR	FECHA	HORA
Aulas Barule, Calle 11 N.º 8-17, Bogotá D.C.	22 de julio de 2026	8:00 a.m. – 5:40 p.m.

ASISTENTES

- James Sánchez Mosquera – Referente de Comunidades Negras y Afrocolombianas, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE).
- Secretaría Distrital de Gobierno – Dirección de Asuntos Étnicos y Subdirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (convocante y Secretaría Técnica de la Comisión Consultiva Distrital).
- Entidades distritales, entes de control y delegados convocados a la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

AGENDA

Presentación de los avances en el cumplimiento de los productos de la Política Pública para Comunidades Negras, Afrocolombianas concertados por cada sector en el marco del CONPES Distrital N.º 39, conforme a la metodología propuesta por la Comisión Consultiva Distrital.

TÍTULO DE LA REUNIÓN

Primera Sesión Mixta de la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras – Vigencia 2026.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El 22 de julio de 2026, James Sánchez Mosquera, en su calidad de Referente de Comunidades Negras y Afrocolombianas de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), asistió a la Primera Sesión Mixta de la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, correspondiente a la vigencia 2026, convocada por la Secretaría Distrital de Gobierno en cumplimiento de lo establecido en el artículo 6 del Decreto Distrital 474 de 2019, con el propósito de presentar los avances en el cumplimiento de los productos de la Política Pública concertados por cada sector en el marco del CONPES Distrital N.º 39.

El referente confirmó previamente su asistencia y remitió la información requerida para el ingreso a las instalaciones. Durante el desarrollo de la jornada, el referente se retiró de la sesión debido a que el señor Alcalde Mayor de Bogotá D.C. no se presentó al espacio.

COMPROMISOS DE LA SDDE

Realizar seguimiento a la reprogramación o continuidad de los temas previstos en la agenda de la Primera Sesión Mixta que no fueron abordados por la inasistencia del señor Alcalde Mayor.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



ELABORADO POR

James Sanchez Mosquera

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No 27 - 00. Edificio Bochica Local 12. Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4.

ARTICULAR CON LAS ÁREAS MISIONALES DE LA ENTIDAD EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO POBLACIONAL, PARA IMPLEMENTAR DE MANERA ASERTIVA Y CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN LOS PROGRAMAS, PROYECTOS O ESTRATEGIAS QUE FORTALEZCAN A LAS POBLACIONES Y SUS INTERSECCIONALIDADES. ASIMISMO, CONSOLIDAR Y ANALIZAR LA INFORMACIÓN DERIVADA DE LOS ENCUENTROS Y REUNIONES LIDERADOS POR EL/LA REFERENTE POBLACIONAL, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LOS PLANES DE ACCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LOS QUE LA SDDE TIENE COMPROMISOS.

AYUDA DE MEMORIA

LUGAR	FECHA	HORA
Vía correo electrónico institucional	1 de julio de 2026	7:54 p.m.

ASISTENTES

- James Sánchez Mosquera – Referente de Comunidades Negras y Afrocolombianas, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE).
- Ricardo Hurtado – Emprendedor de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (NARP) (ricardohurtadob@yahoo.com).

AGENDA

Remisión al consultivo Ricardo Hurtado del formato de caracterización de emprendimientos, para que este diligencie y remita la información de los emprendimientos NARP identificados por él, en el marco del programa Emprendópolis 2.0 de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE).

TÍTULO DE LA REUNIÓN

Invitación a Participar en el Programa Emprendópolis 2.0 – SDDE.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El 1 de julio de 2026, James Sánchez Mosquera, en su calidad de Referente de Comunidades Negras y Afrocolombianas de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), remitió al consultivo Ricardo Hurtado, miembro de la Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, el formato de caracterización de emprendimientos del programa Emprendópolis 2.0, como parte del compromiso institucional con el fortalecimiento productivo de las comunidades negras, afrocolombianas.

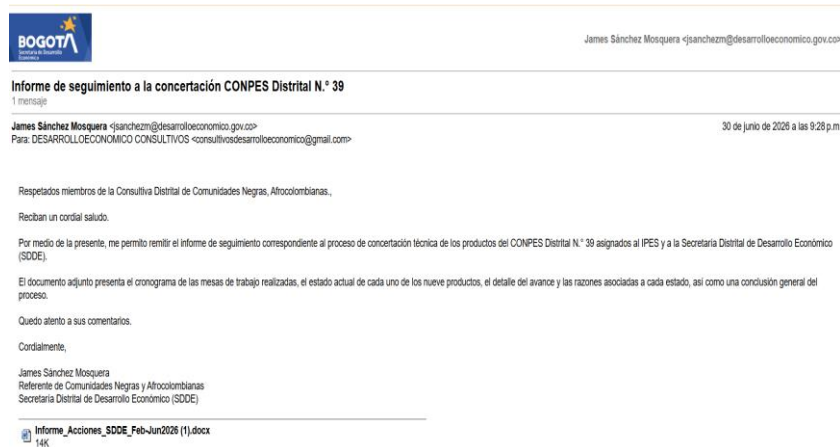
En el mensaje se solicitó a Ricardo Hurtado diligenciar y remitir la información de los emprendimientos afrocolombianas identificados por él, y se informó la flexibilización de los requisitos administrativos definida para este proceso: no es necesario presentar Registro Único Tributario (RUT) ni facturas, aceptándose en su lugar cartas de autoridad, y los emprendimientos de bebidas ancestrales pueden participar sin requerir registro ante el INVIMA.

Al correo se adjuntó el archivo Anexo1 Emprendimientos.xlsx, correspondiente al formato de caracterización de emprendimientos del programa.

COMPROMISOS DE LA SDDE

- Realizar seguimiento a la remisión, por parte de Ricardo Hurtado, de la información diligenciada de los emprendimientos NARP identificados por él.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



ELABORADO POR

James Sánchez Mosquera

AYUDA DE MEMORIA

LUGAR	FECHA	HORA
Virtual – Google Meet	14 de julio de 2026	11:00 a.m. – 12:00 m.

ASISTENTES

- James Sánchez Mosquera – Referente de Comunidades Negras y Afrocolombianas, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) – Organizador.
- Gabriel Ignacio Pava Gómez – Subdirección de Financiamiento / Emprendópolis, SDDE (gpava@desarrolloeconomico.gov.co).

AGENDA

- Reunión de alistamiento operativo del proceso de inscripción y certificación de emprendimientos de comunidades negras y afrocolombianas en el marco del Programa Distrital Emprendópolis 2026.

TÍTULO DE LA REUNIÓN

Reunión Alistamiento Emprendópolis.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El 14 de julio de 2026, de 11:00 a.m. a 12:00 m., se realizó de manera virtual, a través de Google Meet, la reunión de alistamiento Emprendópolis entre James Sánchez Mosquera, en su calidad de Referente de Comunidades Negras y Afrocolombianas de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), y Gabriel Ignacio Pava Gómez, de la Subdirección de Financiamiento / Emprendópolis, convocada por el referente.

La reunión tuvo como propósito avanzar en el alistamiento operativo del proceso de inscripción y certificación de emprendimientos de comunidades negras y afrocolombianas en el Programa Distrital Emprendópolis 2026, en el marco del acompañamiento y la caracterización de dichos emprendimientos que adelanta la SDDE.

COMPROMISOS DE LA SDDE

Continuar con el proceso de acompañamiento, caracterización, certificación e inscripción de los emprendimientos de comunidades negras y afrocolombianas en el Programa Distrital Emprendópolis 2026, conforme a lo tratado en la reunión de alistamiento.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ELABORADO POR

James Sánchez Mosquera

AYUDA DE MEMORIA

LUGAR	FECHA	HORA
Virtual – Google Meet	14 de julio de 2026	11:15 p.m.

ASISTENTES

James Sánchez Mosquera – Referente de Comunidades Negras y Afrocolombianas, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE).
Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (consultivosdesarrolloeconomico@gmail.com).

AGENDA

Remisión a la Consultiva Distrital de la base consolidada de emprendimientos de comunidades negras y afrocolombianas de Bogotá D.C., en el marco del proceso de inscripción al Programa Distrital Emprendópolis 2026.

TÍTULO DE LA REUNIÓN

Remisión Base Consolidada de Emprendimientos Comunidades Negras y Afrocolombianas Emprendópolis 2026.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El 14 de julio de 2026, James Sánchez Mosquera, en su calidad de Referente de Comunidades Negras y Afrocolombianas de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), remitió a la Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, a través del correo electrónico institucional, la base consolidada de doscientos noventa y un (291) emprendimientos de personas pertenecientes a comunidades negras y afrocolombianas de Bogotá D.C., recopilados en el marco del proceso de acompañamiento para la inscripción al Programa Distrital Emprendópolis 2026.

En el mensaje se indicó que dicha base integra los tres listados trabajados conjuntamente con la Subcomisión de Comunidades Negras y Afrocolombianas de la Consultiva Distrital, e incluye información de identificación, contacto, negocio, dirección y localidad de cada persona certificada. Al correo se adjuntó el archivo Base_Consolidada_Emprendimientos_2026.xlsx. El referente quedó atento a las observaciones que la Consultiva Distrital formulara al respecto.

COMPROMISOS DE LA SDDE

Atender las observaciones que la Consultiva Distrital formule sobre la base consolidada de emprendimientos remitida.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



ELABORADO POR

James Sánchez Mosquera

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No 27 - 00. Edificio Bochica Local 12. Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

AYUDA DE MEMORIA

LUGAR	FECHA	HORA
Vía correo electrónico institucional	15 de julio de 2026	8:00 a.m.

ASISTENTES

- James Sánchez Mosquera – Referente de Comunidades Negras y Afrocolombianas, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE).
- Gabriel Ignacio Pava Gómez – Subdirección de Financiamiento / Emprendópolis, SDDE (gpava@desarrolloeconomico.gov.co).

AGENDA

Remisión a Gabriel Ignacio Pava Gómez del Formato B – Certificación Colectiva de emprendimientos de comunidades negras y afrocolombianas, para su inscripción en el Programa Distrital Emprendópolis 2026..

TÍTULO DE LA REUNIÓN

Remisión Base Consolidada de Emprendimientos Comunidades Negras y Afrocolombianas Emprendópolis 2026.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El 15 de julio de 2026, James Sánchez Mosquera, en su calidad de Referente de Comunidades Negras y Afrocolombianas de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), remitió a Gabriel Ignacio Pava Gómez, a través del correo electrónico institucional, el Formato B – Certificación Colectiva suscrito por la Subcomisión de Comunidades Negras y Afrocolombianas de la Consultiva Distrital, con la relación de sesenta y cinco (65) emprendimientos de comunidades negras y afrocolombianas de Bogotá D.C., correspondientes al tercer listado, para que fueran inscritos en el Programa Distrital Emprendópolis 2026.

Al correo se adjuntó el archivo Certificacion_FormatoB_TercerListado_v2.docx. El referente quedó atento a la confirmación del proceso de inscripción por parte de Gabriel Ignacio Pava Gómez.

COMPROMISOS DE LA SDDE

Realizar seguimiento a la confirmación, por parte de Gabriel Ignacio Pava Gómez, del proceso de inscripción de los sesenta y cinco (65) emprendimientos certificados en el Formato B.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



ELABORADO POR

James Sánchez Mosquera

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 6.

ELABORAR UN MENSUAL DE GESTIÓN, INCORPORANDO UN ANÁLISIS CUALITATIVO Y CUANTITATIVO SOBRE LOS AVANCES OBTENIDOS, LAS DIFICULTADES IDENTIFICADAS Y LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ESTRATEGIAS BAJO SU RESPONSABILIDAD.

INFORME DE GESTIÓN

JULIO 2026

Análisis de avances, dificultades identificadas y oportunidades de mejora

DATOS DEL CONTRATO	
Contratista	James Sánchez Mosquera
Contrato N.º	0575-2026
Supervisor	Melissa María Moore Díaz
Período del informe	01-07-2026 al 26-07-2026
Dependencia	Despacho – SDDE

2. AVANCES OBTENIDOS DURANTE EL MES

2.1. Seguimiento a la concertación técnica del CONPES Distrital N.º 39

El mes de julio estuvo marcado por la remisión y trazabilidad documental de los compromisos derivados de la Segunda Mesa de Concertación Técnica (26 de mayo de 2026), por el avance en la solicitud de concepto jurídico para la contratación directa de los productos 3.2.5 y 3.2.6, y por la participación en la Primera Sesión Mixta de la Comisión Consultiva Distrital.

- El 2 de julio de 2026 se remitieron a María José David Guevara (IPES) las actas de las mesas de concertación técnica entre el IPES y la SDDE, junto con el derrotero del estado de avance de los productos del CONPES Distrital N.º 39, quedando atento a los comentarios u observaciones adicionales.
- El 4 de julio de 2026 se reenvió la misma documentación a Gabriel Ignacio Pava Gómez, de la Subdirección de Financiamiento/Emprendópolis, para su conocimiento y seguimiento.
- El 22 de julio de 2026 se remitió a Roger Alejandro López Cortés, Carlos Andrés Rubio Rubio y Dignory Tovar Tovar la documentación contractual aportada por la Consultiva Distrital, requerida para soportar el concepto jurídico que debe emitir la Oficina Asesora Jurídica (OAJ) sobre la viabilidad de la contratación directa mediante bolsas logísticas con organizaciones étnicas, asociada a los productos 3.2.5 y 3.2.6.
- El 22 de julio de 2026 se asistió a la Primera Sesión Mixta de la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras – Vigencia 2026, convocada por la Secretaría Distrital de Gobierno, con el propósito de presentar los avances en el cumplimiento de los productos de la Política Pública concertados en el marco del CONPES Distrital N.º 39.

2.2. Participación en espacios interinstitucionales y comunitarios de política pública afrocolombiana

Durante julio se mantuvo la articulación con las instancias de participación étnica del Distrito, tanto a nivel de consultivas locales como en espacios académicos de empleabilidad.

- El 9 de julio de 2026 se socializó ante la Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de la localidad de Chapinero la información del Programa Distrital Emprendópolis 2026, destacando la disponibilidad de quinientos (500) cupos garantizados para emprendedores de la comunidad afrodescendiente.

- El 21 de julio de 2026 se participó en la reunión de seguimiento y planeación del Laboratorio de Talentos Poblacionales NARP, convocada por la SDDE en articulación con la Universidad Nacional de Colombia y el programa Sello Bogotá Incluyente, en el marco del acompañamiento y experticia de los referentes en los procesos de empleabilidad de las poblaciones Afro, Raizal y Palenquera.

2.3. Articulación con las áreas misionales de la SDDE — Programa Distrital Emprendópolis 2026

La gestión de julio se concentró en el cierre del proceso de caracterización, consolidación y certificación de emprendimientos de comunidades negras y afrocolombianas para su inscripción al Programa Distrital Emprendópolis 2026.

- El 1 de julio de 2026 se remitió al consultivo Ricardo Hurtado el formato de caracterización de emprendimientos del programa Emprendópolis 2.0, informando la flexibilización de requisitos administrativos definida para el proceso (no exigencia de RUT ni facturas, aceptación de cartas de autoridad, y no exigencia de registro INVIMA para bebidas ancestrales).
- El 14 de julio de 2026 se realizó la reunión de alistamiento operativo del proceso de inscripción y certificación de emprendimientos con Gabriel Ignacio Pava Gómez, de la Subdirección de Financiamiento/Emprendópolis.
- El 14 de julio de 2026 se remitió a la Consultiva Distrital la base consolidada de doscientos noventa y un (291) emprendimientos de comunidades negras y afrocolombianas de Bogotá D.C., integrando los tres listados trabajados conjuntamente con la Subcomisión de Comunidades Negras y Afrocolombianas.
- El 15 de julio de 2026 se remitió a Gabriel Ignacio Pava Gómez el Formato B – Certificación Colectiva suscrito por la Subcomisión de Comunidades Negras y Afrocolombianas, con la relación de sesenta y cinco (65) emprendimientos correspondientes al tercer listado, para su inscripción en el programa.

2.4. Gestiones transversales y seguimiento a reportes institucionales

Se dio cumplimiento a los requerimientos internos de reporte trimestral y se avanzó en la coordinación de piezas comunicativas institucionales.

- El 6 de julio de 2026 se diligenció la matriz de Política Pública Negra, Afrocolombiana y Palenquera correspondiente al Reporte de Acciones Gestionadas del II Trimestre 2026 (radicado GESDOC 2026IE0008556), solicitado por la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo (DDEE), con cargue de evidencias dentro del plazo establecido.
- El 10 de julio de 2026 se coordinó con la Oficina Asesora de Comunicaciones el diseño de la pieza comunicativa (flyer) del Día de la Mujer Afrolatina, remitiendo el 21 de julio los textos propuestos con enfoque en el acceso de las mujeres afrolatinas a Emprendópolis 2.0, Mercado Campesino y Viche-Fest Bogotá.

ACTIVIDADES REALIZADAS — JULIO 2026

FECHA	ACTIVIDAD / DESCRIPCIÓN	LUGAR
01/07/2026	Remisión al consultivo Ricardo Hurtado del formato de caracterización de emprendimientos NARP, Programa Emprendópolis 2.0.	Correo electrónico institucional
02/07/2026	Envío de actas de las Mesas Técnicas de Concertación CONPES Distrital N.º 39 y derrotero de avance de productos a María José David Guevara (IPES).	Correo electrónico institucional
04/07/2026	Reenvío de actas de concertación y estado de avance de productos del CONPES Distrital N.º 39 a Gabriel Ignacio Pava Gómez.	Correo electrónico institucional

06/07/2026	Diligenciamiento de la matriz de Política Pública Negra, Afrocolombiana y Palenquera – Reporte de Acciones Gestionadas II Trimestre 2026 (GESDOC 2026IE0008556).	Correo electrónico institucional / Drive
09/07/2026	Socialización del Programa Distrital Emprendópolis 2026 ante la Consultiva Distrital de Chapinero (500 cupos afrodescendientes).	Reunión virtual – Microsoft Teams
10/07/2026	Reunión de coordinación con la Oficina Asesora de Comunicaciones para el diseño de la pieza comunicativa del Día de la Mujer Afrolatina.	Virtual – Google Meet
14/07/2026	Reunión de alistamiento operativo del proceso de inscripción y certificación de emprendimientos, Programa Emprendópolis 2026.	Virtual – Google Meet
14/07/2026	Remisión a la Consultiva Distrital de la base consolidada de 291 emprendimientos de comunidades negras y afrocolombianas.	Correo electrónico institucional
15/07/2026	Remisión a Gabriel Ignacio Pava Gómez del Formato B – Certificación Colectiva de 65 emprendimientos, tercer listado Emprendópolis 2026.	Correo electrónico institucional
21/07/2026	Reunión de seguimiento y planeación del Laboratorio de Talentos Poblacionales NARP, U. Nacional – Sello Bogotá Incluyente.	Virtual – Google Meet
21/07/2026	Remisión de textos propuestos para las piezas comunicativas del Día de la Mujer Afrolatina.	Correo electrónico institucional
22/07/2026	Remisión de documentación contractual (productos 3.2.5 y 3.2.6) para solicitud de concepto jurídico a la OAJ.	Correo electrónico institucional
22/07/2026	Participación en la Primera Sesión Mixta de la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras – Vigencia 2026.	Aulas Barule, Calle 11 N.º 8-17, Bogotá D.C.

3. DIFICULTADES IDENTIFICADAS

3.1. Continuidad del rezago en el producto 3.2.9 del CONPES Distrital N.º 39

Durante julio no se registró actividad verificada específica para el producto 3.2.9, asignado a la SDDE en el marco del CONPES 39, lo que mantiene su rezago frente a los avances logrados en los demás productos a cargo de la Dirección.

3.2. Fallas en la entrega de correo institucional a destinatarios internos

El envío de la documentación contractual de los productos 3.2.5 y 3.2.6 no pudo ser entregado a la cuenta de Carlos Andrés Rubio Rubio por no encontrarse habilitada, lo que retrasa el trámite ante la Oficina Asesora Jurídica y evidencia la necesidad de verificar previamente las direcciones de correo de los destinatarios internos antes de remitir soportes contractuales sensibles.

3.3. Inasistencia del convocante principal a la Primera Sesión Mixta de la Comisión Consultiva Distrital

La inasistencia del señor Alcalde Mayor de Bogotá D.C. a la Primera Sesión Mixta de la Comisión Consultiva Distrital impidió el desarrollo completo de la agenda prevista, quedando pendiente la reprogramación o continuidad de los temas no abordados, entre ellos la presentación formal de avances del CONPES Distrital N.º 39.

3.4. Dependencia de tiempos externos para la confirmación de trámites

La inscripción de los 291 y 65 emprendimientos remitidos a la Consultiva Distrital y a Gabriel Ignacio Pava Gómez depende de la confirmación y validación por parte de terceros (Subcomisión de Comunidades Negras y Afrocolombianas y Subdirección de Financiamiento/Emprendópolis), cuya finalización no está bajo el control directo del Referente y puede represar la formalización de las inscripciones ante el operador del programa.

4. OPORTUNIDADES DE MEJORA

4.1. Fortalecimiento de la trazabilidad documental del proceso de concertación del CONPES 39

La remisión sistemática de actas y documentación contractual a IPES, Emrendópolis y la OAJ fortalece la trazabilidad del proceso de concertación y puede facilitar el desbloqueo del concepto jurídico requerido para los productos 3.2.5 y 3.2.6, así como el avance del producto 3.2.9 en la siguiente jornada de mesas técnicas.

4.2. Consolidación de alianzas académicas para la empleabilidad de las poblaciones NARP

La articulación con la Universidad Nacional de Colombia y el programa Sello Bogotá Incluyente para el Laboratorio de Talentos Poblacionales NARP abre un nuevo canal institucional para fortalecer los procesos de empleabilidad de las poblaciones Afro, Raizal y Palenquera, cuya realización está prevista para el 2 de septiembre de 2026.

4.3. Ampliación de la base de emprendimientos certificados

La consolidación y certificación de 356 emprendimientos de comunidades negras y afrocolombianas (291 en la base consolidada y 65 adicionales mediante el Formato B) durante julio evidencia una buena práctica de trabajo articulado con la Subcomisión de Comunidades Negras y Afrocolombianas de la Consultiva Distrital, que puede replicarse para agilizar futuras convocatorias del Programa Emrendópolis.

4.4. Verificación previa de canales de comunicación institucional

La incidencia presentada con el correo no entregado a un destinatario interno sugiere la conveniencia de implementar una verificación previa de las direcciones institucionales activas al remitir documentación contractual y soportes sensibles, como buena práctica para evitar reprocesos y retrasos en los trámites ante la OAJ.

ELABORADO POR

James Sánchez Mosquera

Referente de Políticas Públicas para Comunidades Negras y Afrocolombianas
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE)
Contrato N.º 0575-2026

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 7.

APOYAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE TENGA RELACIÓN CON EL OBJETO CONTRACTUAL, PREVIA COORDINACIÓN CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

AYUDA DE MEMORIA

LUGAR	FECHA	HORA
Virtual – Google Meet	21 de julio de 2026	8:30 a.m. – 9:30 a.m.

ASISTENTES

- Martha Estefanía López Nieto – Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) (elopez@desarrolloeconomico.gov.co) – Organizadora.
- James Sánchez Mosquera – Referente de Comunidades Negras y Afrocolombianas, SDDE.
- Shaquill de Jesús Márquez Cáceres – Referente Palenquero, SDDE (sjmarquez@desarrolloeconomico.gov.co).
- Martha Alicia Archbold Newball – SDDE (marchbold@desarrolloeconomico.gov.co).
- Sandra Carolina Fajardo Ruano – SDDE (sfajardo@desarrolloeconomico.gov.co).
- Yolima Andrea Pérez Vargas – Subdirección de Empleo y Formación, SDDE (yperez@sdde.gov.co).
- Sello Incluyente SDDE (selloincluyente@desarrolloeconomico.gov.co).
- Equipo de la Universidad Nacional de Colombia vinculado al Sello Bogotá Incluyente (cuentas institucionales de Bienestar Universitario, Egresados y áreas de apoyo).

AGENDA

Reunión de seguimiento y planeación del Laboratorio de Talentos Poblacionales NARP, en el marco de la articulación entre la Universidad Nacional de Colombia y el programa Sello Bogotá Incluyente.

TÍTULO DE LA REUNIÓN

Laboratorio Talentos Poblacionales NARP U. Nacional - Sello Bogotá Incluyente.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El 21 de julio de 2026, de 8:30 a.m. a 9:30 a.m., se realizó de manera virtual, a través de Google Meet, la reunión convocada por Martha Estefanía López Nieto en el marco de la articulación entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), la Universidad Nacional de Colombia y el programa Sello Bogotá Incluyente, para avanzar en la planeación del Laboratorio de Talentos Poblacionales NARP.

Por parte de la SDDE participaron, entre otros, James Sánchez Mosquera y Shaquill de Jesús Márquez Cáceres, referentes de comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras, en atención a la solicitud previa de participación en este espacio de preparación, en el marco del acompañamiento y experticia de los referentes en los procesos de empleabilidad de las poblaciones Afro, Raizal y Palenquera.

COMPROMISOS DE LA SDDE

Continuar el acompañamiento a la planeación operativa del Laboratorio de Talentos Poblacionales NARP, cuya realización está prevista para el 2 de septiembre de 2026 en las instalaciones de la Universidad Nacional.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



James Sánchez Mosquera jsanchezm@desarrolloeconomico.gov.co

Invitación: LABORATORIO TALENTOS POBLACIONALES NARP [U.NACIONAL - SEL... mar 21 jul 2026 8:30am - 9:30am (COT) (James Sánchez Mosquera)

1 invitado. 21 de julio de 2025 a las 9:13 a.m.
Responder a Martha Estefanía López Nieto <lopezn@desarrolloeconomico.gov.co>
Pere James Sánchez Mosquera jsanchezm@desarrolloeconomico.gov.co <jsanchezm@desarrolloeconomico.gov.co> <lopezn@desarrolloeconomico.gov.co> Shaquill de Jesús Márquez Cáceres <jmarquez@desarrolloeconomico.gov.co> Martha Alicia Archbold Newball <merchbold@desarrolloeconomico.gov.co> pverital@unal.edu.co estudio5_bog@unal.edu.co vgarciaga@unal.edu.co girmm4@gmail.com
oyuarecep@unal.edu.co Sandra Carolina Fajardo Ruano <sfajardo@desarrolloeconomico.gov.co> apoye1_bog@unal.edu.co zacamargo@unal.edu.co aadep@unal.edu.co saberyvita_nal@unal.edu.co Sello Incuyente SDDE <selloincuyente@desarrolloeconomico.gov.co> uninchuye_bog@unal.edu.co aaintegral@unal.edu.co
picooscal_bog@unal.edu.co gmunozcm@unal.edu.co Yolima Andrea Pérez Vargas <yperez@ndde.gov.co>

Únete con Google Meet

Vinculo de la reunión
meet.google.com/ncmq-rdcf-cse

Únase por teléfono
(CO) +57 601 8957296
PIN: 324263188

Más números de teléfono

Cuándo
martes 21 jul 2026 - 8:30am - 9:30am (Hora estándar de Colombia)

Invitados

Martha Estefanía López Nieto - organizador
lopezn@unal.edu.co
Shaquill de Jesús Márquez Cáceres
Martha Alicia Archbold Newball
merchbold@desarrolloeconomico.gov.co
pverital@unal.edu.co
estudio5_bog@unal.edu.co
vgarciaga@unal.edu.co
girmm4@gmail.com
oyuarecep@unal.edu.co
Sandra Carolina Fajardo Ruano
apoye1_bog@unal.edu.co
zacamargo@unal.edu.co
aadep@unal.edu.co
saberyvita_nal@unal.edu.co
Sello Incuyente SDDE
uninchuye_bog@unal.edu.co
aaintegral@unal.edu.co
picooscal_bog@unal.edu.co
James Sánchez Mosquera
gmunozcm@unal.edu.co
Yolima Andrea Pérez Vargas
yperez@ndde.gov.co

ELABORADO POR

James Sánchez Mosquera

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No 27 - 00. Edificio Bochica Local 12. Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195